

100-100000000
100-100000000
100-100000000

100-100000000
100-100000000
100-100000000





Honorable Consejo Deliberante
Tupungato Mendoza

Presentado: 14.05.12
Exp. N° 9.35

ORDENANZA N° 24/2012

VISTO:

El cementerio del Departamento de Tupungato y;

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se encuentra ubicado entre las calle Belgrano Norte y Gertudris Zapata.

Que existe un espacio de terreno entre las arterias antes referida y el acceso a dicho cementerio, el cual se utiliza para estacionamiento vehicular.

Que teniendo en cuenta el gran crecimiento demográfico de nuestro departamento, sería de gran necesidad contar dentro del predio mencionado con puestos de ventas de flores , acorde a la demanda requerida actualmente por deudos y comerciantes.

Que los puestos de ventas estarían emplazados sobre el sector norte y sur del predio tratando de buscar la uniformidad de los mismo en cuanto a extruturas y metros cuadrado, siendo una cantidad de nueve puestos disponiendose desde la linea de vereda de Belgrano norte hacia la pared frontal de entrada.

Que de esta manera se estaría también respetando la linea libre circulación de la veredas conlindantes.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Departamento Ejecutivo a realizar el estudio técnico y que proceda a la habilitación a través del área que corresponda para la colocación de nueve puestos de ventas de flores dentro del espacio de terreno ubicado entre las arterias Belgrano Norte y Gertudris Zapata correspondiente el acceso a dicho cementerio, el cual se utiliza actualmente para estacionamiento vehicular.

ARTÍCULO 2°: Que la ocupación del terreno con la colocación de los puestos de ventas de flores quedan sujetos por parte del Municipio a futuras obras ampliación y/o remodelación del cementerio local.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, publíquese, cúmplase y dese al Libro de Ordenanzas, insértese en el Digesto del H.C.D y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones, a los diez días del mes de mayo de dos mil doce.

MARCELA G. BIGOLOTTI
SECRETARIA H.C.D
TUPUNGATO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO

NELLY VELARDE
PRESIDENTE
H.C.D. TUPUNGATO